



**H. Ayuntamiento
Constitucional
Cansahcab, Yucatán
2012-2015**

ASUNTO: Respuesta de requerimiento de información

FECHA: 31 de enero de 2014

**C. TITULAR DE UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA.**

PRESENTE:

Por este medio y en referencia a la solicitud de información concerniente a la fracción IV del artículo 9 de la ley de acceso a la información pública para el estado y municipios de Yucatán; respecto al sistema de premios, estímulos y recompensas, el H. Ayuntamiento no ha otorgado ni cuenta con estos; así como tampoco con reglas de aplicación; todo esto durante el período comprendido de enero a diciembre de 2013.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

C. Sérvulo Antonio Concha Ayala

Tesorero Municipal



2012 - 2015

TESORERÍA
MUNICIPAL

C.C.P. ARCHIVO

Palacio Municipal Calle 19 S/N x 20 y 22, Cansahcab, Yucatán C.P 97410
Correo: ayuntamientocansahcab12-15@hotmail.com / Teléfono de la Presidencia (991) 91 6 01 02